

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2013**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

Vicepresidencia:

D. Pedro Corral Corral

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a.M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
D. Eduardo Ranz Alonso
D^a María Luisa Mercado Merino
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García
D. José Javier Martínez de León

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez

NO ASISTENTES:

D^a María Deleito Campos
D. José Emilio Chacón Quintana

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 40
minutos del
día 8 de enero
de 2013, bajo
la presidencia
de D^a Ana
Román, en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
en la misma con
 arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes a todos. Bienvenidos, damos comienzo a la celebración del Pleno ordinario de la Junta Municipal de Retiro correspondiente al mes de enero, y antes de nada desear por supuesto a todos los vocales vecinos y representantes de los Grupos Políticos lo mejor para este nuevo año que comienza, y encantada y agradecida de contar con nuestro Vicepresidente D. Pedro Corral, compañero y presidente *in pectore* del distrito Centro, y felicitarlo de nuevo, aunque ya la Alcaldesa lo ha hecho en reiteradas ocasiones, por el magnífico papel que ha desarrollado como presidente de la comisión de investigación y también como Concejal Presidente del Distrito Centro, deseándole toda la suerte del mundo porque desde luego Centro es una ciudad dentro de una ciudad. No lo tiene fácil, pero lo hará estupendamente. Gracias Pedro por acompañarnos.

Sin más dilaciones, damos comienzo a la sesión ordinaria, Sr. Secretario, cuando desee.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Gracias, Presidenta.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2012.

Se aprueba por unanimidad el punto primero del Orden del día.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2012.

Se aprueba por unanimidad el punto segundo del Orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita un informe en el que se recoja la situación urbanística actual de la parcela situada en la calle Juan Valera 33, del barrio de Pacífico del distrito de Retiro, con una superficie aproximada de 395 m², calificada como suelo dotacional de equipamiento, la cual en la actualidad ha sido dividida, mediante un muro de cerramiento que la separa de una zona verde básica”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de 5 minutos el grupo proponente, el Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, buenas tardes y Feliz Año a todos los presentes en este acto, incluido el público también.

Pasando al tema de esta parcela o solar que se define, en la calle Juan Valera número 33 del barrio de Pacífico de este distrito se encuentra situada la parcela o solar que tiene una superficie aproximada de 396 metros cuadrados, cuyo ámbito de ordenación es la norma zonal 1.5.

Después de la visita realizada por este grupo socialista a esta parcela se ha observado que la misma ha sido dividida por un muro terminado en una verja de hierro que limita con una zona verde básica correspondiente a la zona en la que está situada esta parcela.

Nosotros pensamos que esto no responde a las normas urbanísticas del vigente Plan General de Ordenación Urbana y por eso es por lo que precisamos que se nos facilite una información detallada del estado urbanístico de esta parcela, porque si pocos son los que tenemos urbanos, y encima nos los van a cortar y desperdiciar, creo que no es políticamente correcto, o sea que debemos inmediatamente

tener una información que detalle, porque tiene que detallarlo porque va en contra de las normas urbanísticas que actualmente están vigentes en este tema. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Dávila, le voy a proponer una corrección en la proposición, que es ubicar la parcela en el barrio que está, que es Jerónimos, no es Pacífico.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí, sí.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Corregir eso, quitar del Pacífico y poner de Jerónimos, y votaríamos a favor de la proposición.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muy bien, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas Gracias. ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo Socialista, quiere hacer uso del segundo turno?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular, ¿tampoco?

Sometemos a votación la proposición, ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Como parece que hay acuerdo, votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor, a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor de todos los grupos políticos.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Urbanismo y Vivienda, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita información sobre el edificio situado en la esquina de la calle Doctor Esquerdo con la del Doctor Castelo, el cual se encuentra, tanto en su interior como en su exterior, en un estado de suciedad y abandono total, considerando que, al encontrarse dentro de la manzana que define el APR 04.08, esta situación degrada el urbanismo de este ámbito, según lo

dispuesto por la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

El Plan General de 1997 en el Distrito de Retiro, concretamente en el barrio de Ibiza, el Área de Planeamiento Remitido APR 04.08, integrado por un conjunto de elementos cuyo principal objetivo es la rehabilitación de los mismos mediante ejecución de obras de acondicionamiento y reestructuración parcial de la manzana delimitada por las calles O'Donnell, Máiquez, Doctor Castelo y Doctor Esquierdo.

Las zonas definidas para el desarrollo de este ámbito y los elementos que las componen son la zona 1 que es el hospital materno-infantil; la zona b que es la Consejería de Familia y Servicios Sociales actualmente, en la calle O'Donnell, 50; la zona B 2, hospital infantil en la calle Doctor Castelo, 49; zona B 3, residencia de La Paz, de la que hablaremos más extendidamente; y está la calle Doctor Esquierdo 44 y la zona C en la que se mantiene un equipamiento privado de iglesia existente, catalogada en el nivel 1.

Sin embargo en la zona B 3, concretamente en el antiguo colegio de La Paz, hoy residencia de La Paz para mayores, este planeamiento no ha desarrollado la rehabilitación de un edificio situado en la esquina de Doctor Castelo con Doctor Esquierdo, el cual se encuentra tanto en su interior como en su exterior en un estado de suciedad y abandono total incumpliendo por este motivo con las más elementales normas de seguridad, ornato público y decoro, como se puede apreciar en las fotografías que se han presentado acompañando a esta proposición.

En este sentido este grupo considera que se debería hacer una información detallada, el por qué habiendo quedado ese planeamiento tan correctamente hecho, rehabilitado, se ha obviado la rehabilitación de este edificio.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, gracias.

En un momento he pensado que nos habíamos ido a Salamanca, cuando usted hablaba de la residencia de La Paz yo creo que está en Salamanca, no es Goya con Doctor Esquerdo, si no me equivoco.

Pero bueno, el caso de la proposición que estamos hablando...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: He dicho Doctor Esquerdo con Doctor Castelo, si me he equivocado, perdón.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya, pero la residencia de La Paz, una residencia de mayores...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No, la de mayores de La Paz es esta, es el antiguo colegio La Paz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ah, vale, es que yo tengo la... vale, vale.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Yo me equivoco como cualquiera, Sr. Olaechea.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No, si yo también, pero es que tenía en la cabeza la antigua residencia La Paz, Goya esquina Doctor Esquerdo, que está al lado, es la manzana de al lado prácticamente...

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Que me lo he pateado un poco aquello.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Ya, ya. El barrio de Jerónimos. Que todos nos equivocamos a veces.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Pero eso me he dado cuenta cuando lo he leído.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo que quería decir es que votamos a favor de su proposición. Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

Dña. María Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista tampoco? ¿El Grupo Popular tampoco?

Sometemos a votación este punto 4. ¿Grupo Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A Favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, resulta aprobada la propuesta presentada por el Grupo Socialista con el voto favorable de todos los grupos políticos de la Junta Municipal.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Elevar al Área que corresponda la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se subsane la carencia de contenedores o papeleras de higiene femenina en la mayoría de los aseos de los Centros Culturales y otras instalaciones municipales, en número suficiente para evitar situaciones insalubres y desagradables”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: En los aseos femeninos de diferentes instalaciones municipales de este distrito se carece de contenedores higiénicos, y no sólo de estos sino incluso de papeleras.

Sin embargo en casi todas estas instalaciones hay un cartel pidiendo que los productos de higiene femenina no sean arrojados por el retrete. Aquí tengo dos claros ejemplos de los anuncios que ustedes mismos han puesto.

Parece una incongruencia que se solicite este comportamiento a las usuarias de los baños y que sin embargo no se facilite a las mujeres el deshacerse de manera higiénica, cómoda y salubre de estos desechos, y no sólo a las usuarias sino al personal de limpieza, por lo cual este grupo solicita que se instalen contenedores higiénicos en los baños.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Nos gustaría que concretase a cuál se refiere, porque nosotros sólo tenemos localizado uno que es efectivamente el Centro Cultural de Ibiza, que es de reciente apertura, y que ya estará puesto, pero no tenemos constancia de ninguno más.

Muchas gracias.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: En el Luis Peidró, donde nosotros celebramos los consejos...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdón, no está en el uso de la palabra. En el segundo turno podrá intervenir.

¿Desea intervenir el Grupo Unión Progreso y Democracia en este punto?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo de Izquierda Unidad desea intervenir?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Entendemos que todo lo que sea higiene está bien.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí. En el Luis Peidró donde nosotros celebramos los consejos de seguridad y los consejos territoriales, si va a los baños, la única papelera que hay en el baño que hay al fondo, si no recuerdo mal, al fondo a la derecha, consiste en una caja de cartón cortada, de folios, con una bolsa de plástico, y la verdad hice esta proposición porque la última vez que nos reunimos tuve necesidad de ir al baño y me encontré con esta situación, porque hasta ese momento no había caído en la cuenta. Y en las de Ibiza después de unos meses... y el Luis Peidró no lleva unos meses, lleva bastante funcionando.

A mi me gustaría, no sé si han ido, pero les invito a ir al centro cultural que hay en el Ayuntamiento, el de Cibeles. A mi siempre me han educado diciendo que hay que mirar arriba y no para abajo, y entonces cuando fui al centro cultural, que les felicito por el magnífico centro cultural que hay allí, tuve que usar los baños y la verdad es que me gustaría que todos los baños de los centros culturales de Madrid estuvieran en las mismas condiciones y con las mismas prestaciones que se cuentan por allí.

Entonces, creo que una papelera metida, no digo ya lo que se llama una instalación femenina o un contenedor femenino, una papelera para que las personas podamos utilizarlas tranquilamente y para que los señores o señoritas de la limpieza puedan recogerlo con toda la seguridad de no tener que tocar nada que no deban de tocar.

Me imagino que, por lo que me han dicho, la van a rechazar. Pues es una pena, porque yo he hecho esta proposición pensando en el

personal femenino de estas instalaciones que carecen de papeleras. Según su Proyecto de Presupuestos hay en previsión 3.287 usuarios en las actividades de los centros culturales, imagino que alguno de estos 30.287 serán mujeres que necesitarán ir al baño y que no podrán hacerlo en condiciones. Algunos de los 287.800 posibles asistentes a las exposiciones les pasará lo mismo, alguno de los 560 posibles asistentes a los conciertos igual, a los 8.000 posibles asistentes al teatro alguno pasará por este trance, y alguno de los posibles 300 asistentes a las conferencias, y esto sin olvidar a las 1.500 mujeres que ustedes, según sus datos, acudirán. Esto no son probabilidades, los cursos reciben a 1.500 usuarias, viene desglosado en el informe. Entonces me imagino que entre estas 1.500 usuarias alguna mujer lo necesitará y a día de hoy, después de varios meses, no están puestas las papeleras.

No es mucho pedir, creo que se puede hacer con un poquito de voluntad, poco a poco, si no hay papelera poner una papelera y las que se puedan cambiar por contenedor higiénico pues mejor que mejor.

En total, si entre todas no somos capaces de poner unas papeleras cuando se necesitan... Creo que esta labor sí se puede hacer desde aquí y me parecería muy triste que no logremos dar este servicio a las ciudadanas de este distrito.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

La mayoría ha quedado al final en que era el Luis Peidró. Pero bueno, yo le estaba diciendo que en Ibiza se había detectado, se ha hecho una inspección de todos los aseos, y solamente se ha detectado ese fallo en el de Ibiza, por lo cual no estamos negando lo que usted

dice a todas las mujeres del distrito ni todas esas cifras sacadas de unos estupendos indicadores de un gran trabajo que se hace con los presupuestos. Por cierto, felicito al equipo en la Junta Municipal.

Entonces, simplemente lo que le estoy diciendo es que los servicios de la Junta Municipal han detectado exclusivamente el caso de Ibiza, que es un centro cultural que tiene una reciente apertura, y que ya está puesto. No estamos diciendo que no haya que ponerlo. Que han detectado que hay en todos menos en ese de Ibiza y no lo han detectado ni el Luis Peidró ni en el Palacio de Cibeles, que como bien sabe es la casa de todos los madrileños y que me gusta, me agrada, que a usted ahora le guste. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, sometemos a votación este punto. ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia, sentido del voto?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, resulta rechazada la propuesta presentada por el Grupo

Socialista, con los votos a favor del Grupo Socialista, Izquierda Unida y UPyD y el voto en contra del Grupo Popular.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que, cuando se solicite permiso para la instalación de mesas informativas en el territorio de nuestro Distrito, se autorice aplicando los mismos criterios seguidos en el expediente 103/2012/04036, utilizados para aceptarla a Unión Progreso y Democracia”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta.

En los expedientes que se pusieron a disposición de los grupos políticos para el pleno del mes de noviembre, en la parte de información, impulso y control, este grupo municipal vio con sorpresa y con agrado que se había concedido a Unión Progreso y Democracia el permiso para instalar una mesa informativa en los días y horas y emplazamientos que ellos pidieron según informe de la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos, seguido de los vistos buenos y conformes correspondientes.

Esta resolución ya le digo que nos parece muy adecuada pero está en contradicción con otras anteriores que se nos han dado a nosotros mismos como partido político, por lo que a efectos de establecer un solo criterio lo que se eleva al pleno de la Junta es lo que ha dicho el Sr. Secretario, y es que este criterio que se ha aplicado para el caso de Unión Progreso y Democracia se aplique para todos los partidos políticos que pedimos o pidamos en un momento determinado la instalación de unas casetas o mesas o lo que sea para poder efectuar las necesidades de los partidos. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Como es un asunto que afecta también a UPyD, espero a la segunda intervención, y escuchar también la posición de UPyD.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo de Unión, Progreso y Democracia.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Yo sí que quiero decir aquí algo, porque como se hace referencia a nosotros sí que puedo decirle que por supuesto estamos a favor de esta proposición.

Nosotros somos un grupo político que siempre ha estado solicitando mesas informativas, hemos nacido en la calle, hemos crecido en la calle. Como ustedes comprenderán, con los medios de comunicación que hay en este país ya cada uno tan afines a su partido, a su grupo, a su ideología, nosotros hemos tenido que crecer en la calle.

Hemos solicitado en muchas ocasiones mesas informativas, aparte de en campañas electorales. Estamos en la calle antes de las campañas, durante las campañas y después otra vez. Y a nosotros que yo sepa por lo menos en este distrito siempre se nos ha concedido el permiso.

Es cierto que si no tienes permiso y estás en el parque puede venir un guardia municipal y te puede hacer levantar la mesa, si no había permiso, cosa que tampoco nos parece bien, porque creo que no hacemos nada malo, dando información a los ciudadanos y el cara a cara a los ciudadanos y participando con los ciudadanos de nuestras ideas.

Pero vamos, yo puedo decir que aquí en Retiro no se ha pedido nunca un permiso para instalar una mesa informativa, a nuestro partido por lo menos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias. ¿Desea intervenir el Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, brevemente.

Como hemos dicho en junta de portavoces, nosotros hemos puesto en bastantes ocasiones mesas sin pedir permiso, entonces ha habido suerte porque no ha pasado la policía municipal ni cosas por el estilo.

En todo caso, y fuera de bromas, lo que entendemos este grupo municipal es que debe haber permiso para todo tipo de actividad pública, digamos, salvo que sea con armas o cosas por el estilo. Mientras sea publicidad no lucrativa de cualquier partido político o entidad vecinal o de cualquier tipo tiene que haber un permiso, y además que se conceda de manera ágil. Nosotros no nos estamos quejando que no se conceda el permiso, pero sí que para conseguir un permiso hay para algo que a lo mejor es para dentro de dos días, resulta que la respuesta te llega una semana más tarde.

Lo importante es que se haga siempre. Pero vamos, salvo que haya algo que sea manifiestamente ilegal, que se enfrente a la legislación, ese permiso se debe dar siempre y que sea con agilidad, con rapidez.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a ver.

Nuestra compañera de Unión Progreso y Democracia me ha mirado a mi. A mi que conste que lo que me gustaría es que se den permisos, quiero decir, que lo que sea se nos aplique a todos. ¿Entonces qué es lo que ocurre? Desde nuestra experiencia, cuando vi esto, el

permiso concedido a Unión Progreso y Democracia, y los más antiguos, que somos el Sr. Dávila, Marisa Mercado y yo, se nos abrió la boca, porque es que a nosotros se nos ha denegado tan sistemáticamente la posibilidad de dar fuera del periodo electoral... perdóneme, Sra. Presidenta, fuera del periodo electoral teníamos interiorizado que no podíamos pedir permiso porque no se nos iba a conceder.

¿Usted dice que no? Sé que en la junta de portavoces usted ha dicho que mientras ha estado de Concejala se han concedido todos. Pero eso será mientras usted ha estado de Concejala, pero no en otras épocas. No siempre ha sido así, como le voy a decir, y de ahí que teníamos interiorizado que no podíamos pedir permiso. Y lo único que pido es que esa resolución, este sistema, este informe de Vías Públicas que está aquí a disposición de los grupos políticos para que sepan lo que es, que tienen que estar a 3 metros de no sé dónde y tal, eso se cumpla para todos y cumpliendo eso se les de permiso. Es lo único que pido.

Ahora, que hay disfunciones es algo cierto. Mire usted, para el día 9 de mayo de este año Dña. Marisa Mercado, que está aquí y es quien me ha informado, habló con usted para pedir permiso para instalar unas mesas, del tipo que fuesen, para el Partido Popular Europeo... perdón, Partido Socialista Europeo, como es natural. Entonces usted dijo que no era competente y que tenía que tramitarlo de otra forma. Después ella pidió permiso a la Delegación del Gobierno, se lo concedieron como una especie de manifestación, pero sin embargo desde su secretaría le llamaron inmediatamente diciendo que necesitaba el permiso para ponerlo. Ha habido un cambio de criterio evidente.

Hoy mismo, dentro de resoluciones de parte informativa y control a la que estaba aludiendo al principio hay otra concesión de Unión Progreso y Democracia para que instale mesas de propaganda en la

entrada al Retiro del otro día. Y de la misma manera Amnistía Internacional. Pero en ese momento al Partido Socialista Español no se le concedió.

De la misma manera que aquí me cuentan los compañeros que cuando estaba D. Luis Asúa, este Salón de Plenos se podía utilizar para dar conferencias de cualquier tipo, de todo tipo, porque estaba abierto a eso, cuando ahora se ha denegado la utilización por las causas que sean.

De lo que se trata únicamente es de tener una norma y saber que si se cumple esa norma que es igual para todos, lo mismo para el Partido Popular, o por supuesto Izquierda Unida o Unión Progreso y Democracia o el Partido Socialista Obrero Español, que lo tengas más o menos garantizado. Simplemente: tienes que buscarte una ubicación que sea de estas características y te lo van a dar. Eso es lo único que quiero, y que eso lo sepamos todos.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. El portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Me quedo con lo que usted ha dicho, de que tenían interiorizado que no podían pedir permiso.

A mi me resulta la verdad es que un tanto sorprendente que piensen que no puedan pedir un permiso...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Que no nos lo van a dar, que no nos lo van a dar... que no podamos organizar un acto porque nos van a decir que no.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, un poco de orden, tiene el uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

En elecciones saben ustedes que hay dos posibilidades, los actos que se celebran en recintos cerrados, que son las Juntas Electorales de Zona las que establecen una serie de lugares, que se publican en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y luego la posibilidad de hacer actos fuera de esos sitios, que hay que pedir permiso al titular del establecimiento, comunicarlo, etcétera, etcétera, así como en el caso de calles también hay que hacer la comunicación y hacer la tramitación con la Junta Municipal de Retiro.

Este grupo la verdad es que nunca se ha encontrado con ningún problema cuando ha pedido un espacio en... Dña. Sonia, el “faltaría más” creo que le sobra.

Nosotros pedimos los permisos, cumplimos y nos lo dan. UPyD, los pide, cumple y se los dan. Si ustedes cumplen se los darán. Si Izquierda Unida los pidiese, pues se lo darían, pero es que Izquierda Unida ni los pide. Me gustaría que no me interrumpiese, Sra. Porta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, respetemos el uso de la palabra.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En la petición de UPyD, como en todas las peticiones, lo que se mira es que se cumplan los criterios que están vigentes.

Yo no sé si con esta proposición lo que pretende es acusar de trato de favor a UPyD... el trato de favor de esta Junta Municipal es a todos los ciudadanos...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿He dicho yo algo?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Es por quienes se trabaja y a quienes se les debe y a quienes tienen que dar cuenta también a través de los grupos políticos.

Si se hace una solicitud y se da una resolución autorizando o denegando, es en función de las normas o de los criterios que están vigentes.

Yo no sé aquí si el problema es el grupo político, el lugar... desconozco si se les ha denegado en alguna ocasión. Con lo que me quedo es que tenían interiorizado que no podían solicitar permiso...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Que no nos lo iban a dar.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Eso es lo que me choca. Y la verdad es que teniendo en cuenta que estamos hablando de una petición que cumple con los criterios vigentes. Cualquier petición que cumpla los criterios vigentes siempre será autorizada, por lo cual entiendo que esta proposición es absolutamente... la veo un poco fuera de lugar, porque UPyD ha cumplido. Decir que hay que hacer lo mismo que con UPyD, no. Todo el que cumpla lo tendrá.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Y yo por puntualizar quiero decir, porque a mí me gustan por supuesto las cosas muy claras y muy transparentes. Podríamos estar aquí dos horas debatiendo sobre este asunto.

Cada tipo de acto, cada tipo de evento, está sujeto a unas normas, podríamos estar aquí una hora. Pero centrándonos en el punto 6, que es el objeto de debate, y que habla expresamente de mesas informativas, tengo que decirle que desde que yo estoy aquí jamás he denegado una mesa informativa, y yo respondo por mi gestión. Desde

luego no puedo responder por las gestiones de otras personas y de otros cargos políticos. Y yo en mi memoria no tenía ninguna petición como Grupo Socialista en Distrito de Retiro, y tampoco que lo hubiera denegado. No obstante, nada más registrarse esta proposición, consulté al Secretario de los servicios jurídicos, que está aquí, puede dar fe de ello que durante 2011 y 2012 como Grupo Socialista no se ha presentado ninguna petición para una mesa informativa en este Distrito.

Si ustedes, y además está comprobado y se les puede dar por escrito, no han hecho ninguna solicitud, difícilmente se les puede denegar o se les puede conceder.

Si ustedes con otras siglas, otros movimientos, otras asociaciones que a lo mejor no cumplían en ese momento...

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Otros presidentes de junta en ese momento...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Los criterios definidos en el Ayuntamiento de Madrid para todos los distritos son exactamente iguales. Aquí la aplicación de los criterios que vienen de Vicealcaldía de la normativa vigente es exactamente igual para los 21 distritos. Y le vuelvo a decir, no pueden venir aquí diciendo lo que no es. 2011 y 2012 el grupo socialista en el distrito de Retiro no ha presentado ninguna iniciativa para ninguna mesa informativa objeto de la proposición. Ya si estamos hablando de otra cosa podemos hablarlo en el despacho o pueden presentar otra tipo de iniciativa política en este pleno.

Sr. Secretario, vamos a pasar ya a la votación.

No está en el uso de la palabra. No es objeto de esta proposición. La presidencia puede matizar. Han terminado los turnos de los grupos políticos. Se puede aclarar en mi despacho cuando quiera.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Es cierto que no se presentó ningún documento pero yo la llamé por teléfono para dirigirme directamente a usted y decirle: estamos preparando un acto para conmemorar el Día de Europa, necesitamos una mesa informativa...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: He dicho mesa informativa, eso no es una mesa informativa.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:...en la plaza de la Independencia y usted me dijo... quizá el problema radica ahí. ¿Pero está en el Parque del Retiro? Y yo dije: no, va a ser en la plaza de la Independencia pero lógicamente en la valla pondremos una pancarta, pondremos carteles. Ah, entonces eso depende de Medio Ambiente.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Así es.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:...si fuera de mí no habría ningún problema. Hablamos con Medio Ambiente y nos dijeron que no tenían nada que ver en esa historia. Mientras tanto sí pedimos permiso a la Delegación del Gobierno y el 9 de noviembre, cuando teníamos todo organizado, recibo... perdón el 9 de mayo, siempre me voy a la Almudena... recibo el día antes del 9 de mayo una llamada de la Secretaría de esta Junta diciéndome que cómo se nos ha ocurrido no pedir autorización a la Junta de Retiro si celebramos un acto que pertenece al Distrito de Retiro. Entonces dije, bueno, yo hablé con la Concejala y me dijo que no era competencia de ella, que era de Medio Ambiente, tengo el permiso de eso, aquí hay una confusión, pero el día antes no puedo tirar todo por la borda. Entonces volvió a consultar, me volvió a llamar y dije mira, lo que me tengas de decir, rápido, porque esto es un acto que se

celebra en no sé cuántas ciudades europeas, en Berlín, en Londres, en...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Lo conozco bien.

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:...y necesito decir en Bruselas, en Berlín, pero en Madrid no lo podemos hacer. Lo permitieron y lo hicieron...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Podríamos dedicar dos horas de este pleno a...

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:...entonces seguramente aquello fue una serie de confusiones y de malas interpretaciones... yo no le presenté ningún papel, tiene usted razón, pero le llamé por teléfono.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Perdone Sra. Mercado, primero hay que presentar las cosas en tiempo y forma. El objeto de esa proposición no es la celebración del Día de Europa, es una mesa informativa. Presente si no otro tipo de iniciativa. Y Conforme a mesas informativas le he dicho al portavoz que lleva la iniciativa que el criterio es igual para todos, idéntico para todos los distritos. Lo que no se puede confundir es un tipo de acto con otro tipo de acto.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Y por qué no se aprueba que se aplique a todos y ya está? Lo aprobamos por unanimidad y ya está.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Por favor, vamos a someter ya a votación la proposición.

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Lo aprobamos y ya está.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Cada cosa tiene su procedimiento.

¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, sí, sí, votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación es rechazada la propuesta presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor del Grupo Socialista, UPyD e Izquierda Unida y el voto en contra del Grupo Popular.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se solicita la realización de una revisión a fondo y proceder al desatasco de las bocas de alcantarillas, así como de una revisión a fondo de la red de alcantarillados, desatascos y limpieza en la totalidad del Distrito de Retiro”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

La red de alcantarillado es un servicio básico que en este caso puede generar importantes problemas sanitarios. El caso concreto se encuentra en la puerta de la Junta Municipal de Retiro en donde las bocas de alcantarillado se encuentran repletas y próximas al desborde. Esto es debido a que la red de alcantarillado, saneamiento o drenaje del sistema de estructuras y tuberías no realiza correctamente la recogida y transporte de las aguas residuales y pluviales desde el lugar de generación, en este caso previsiblemente vecinos de Ciudad de Barcelona, entre ellos la Junta Municipal de Retiro y aledaños, hasta el lugar donde se vierten estas aguas.

Por todo ello reitero la propuesta del Grupo Municipal Socialista de una revisión y desatasco a la altura de avenida Ciudad de Barcelona 162, así como del resto del distrito.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Ya hemos tratado, Sr. Ranz, cuestiones parecidas. Esto es un tema del Canal de Isabel II, no obstante vamos a votar a favor de su proposición, y ya sea el Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad quien se dirija al Canal de Isabel II para esta cuestión. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Segundo turno, desea intervenir el Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, no intervengo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: El Grupo de Izquierda Unida ¿Desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

Madrid es una ciudad que parece que la lluvia la agrede, de alguna manera. Aquí los dos días al año que llueve sacamos todos el paraguas y nos vamos sacando los ojos los unos a los otros, no como en Santiago de Compostela o en Bilbao, y a las alcantarillas les pasa exactamente lo mismo. Es decir, que para cuatro días que llueve en Madrid se atascan y no es probablemente por desidia sino porque es algo que está mal organizado, mal planificado, de antiguo. Porque yo insisto en lo que acabo de decir, en Donosti o en Santiago de Compostela que las alcantarillas tragan mucha más agua que aquí, y sin embargo la tragan, no como aquí que con frecuencia se atrancan.

Por eso, probablemente no sea desidia de este equipo de gobierno, fíjese, les estoy disculpando de algo, sino que sea una desorganización del alcantarillado desde su fundación. Entonces habría que plantearse no sólo lo de avenida Ciudad de Barcelona esquina no sé cuántos, sino plantearse por qué el alcantarillado de la ciudad de Madrid está atascado cuando llueve y cuando no llueve también está atascado, es decir, qué está mal en una ciudad en la que precisamente por llover poco tendría que haber pocos problemas de este tipo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista, ahora sí, segundo turno, si desea intervenir.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Bueno, el Partido Popular, tras haber anunciado su sentido del voto, simplemente recordar que la gestión del servicio de mantenimiento de alcantarillado es un servicio del Ayuntamiento de Madrid, tal y como figura en la página web del Ayuntamiento, si bien es cierto que el Ayuntamiento en su página web considera aviso urgente a fuga de agua

y tapa de registro rota, resolviéndose en 72 horas, únicamente esperar que ningún ciudadano tengamos que dar aviso de desperfecto en bien municipal puesto que sería una notoria deficiencia del servicio. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Desea intervenir el portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues sometemos a votación. ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: es aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista con los votos a favor de todos los grupos políticos.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita: se reparen los hierros que enmarcan los alcorques así como se repongan las losas que faltan alrededor de los elementos metálicos, que es lo que hace que estos queden al aire y puedan constituir un peligro para niños mayores y animales por sus filos cortantes, en la Avenida Menéndez Pelayo a la altura del número 56”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días a todos.

Como bien ha indicado la exposición de la proposición, en la avenida Menéndez Pelayo a la altura del número 56 hay una serie de desperfectos en la acera que afectan al enlosado y a los elementos metálicos que enmarcan los huecos de los alcorques, constituyendo estos un peligro para los viandantes, máxime cuando estos desperfectos están situados al borde de un parque infantil.

Es por este motivo que solicitamos sean reparados estos desperfectos, que como se puede observar en las fotografías que hemos adjuntado, dejan los elementos metálicos cortantes al aire, incrementando el peligro para los niños que juegan en el parque cercano, animales, peatones que puedan tropezar con ello.

Por todo lo expuesto, este grupo político solicita la reparación de dichos desperfectos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Simplemente que vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues la sometemos a votación.

¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: es aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia el voto favorable de todos los grupos políticos.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita: se instale un aparcamiento para bicicletas en la calle Gandía o lugar cercano”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí.

Ante la demanda de los vecinos y usuarios de este medio de locomoción, y también por las nuevas condiciones económicas que hacen a muchos ciudadanos prescindir del transporte por lo elevado de su precio, además de la prioridad que se le debería dar en nuestro distrito a un medio de transporte tan ecológico, no contaminante y solidario como es la bicicleta, creemos necesario por parte de esta Junta que se favorezca y se procuren los medios para su uso.

Concretamente solicitamos que se instale un parking para bicicletas en la calle Gandía en la zona que hace esquina con la calle Cerro Negro, en la que hemos observado que la acera tiene mayor anchura y no estorbaría el paso de los viandantes. Por supuesto esta es una observación por nuestra parte, pero cualquier zona cercana que pueda ser recomendada por un técnico más experto que nosotros en estos temas nos parecería bien.

Confiamos que dado el compromiso tanto de esta Junta como del Ayuntamiento de Madrid con todo lo relacionado con la promoción del uso de la bicicleta podamos ver en breve la instalación de un parking en esta zona. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Yo no creo que el precio del transporte público en Madrid sea caro, si lo comparamos con cualquier otra ciudad que hay en España, sinceramente. Me puede parecer que igual usted querría que fuese gratis. El transporte público creo que tampoco puede ser gratis, lo decía el Sr. Mangada y los madrileños deberían pagar 6 de cada 10 euros,

decía el Sr. Mangada, incluso hasta el 70%, hablaba. Yo ese porcentaje no lo comparto, pero no creo que el transporte público en Madrid tenga un precio elevado con la red tan estupenda y extraordinaria que tenemos en Madrid.

Con respecto a la petición del aparcamiento de bicicletas en este entorno, no sé de cuántos será la demanda de los vecinos, si será algún vecino suelto el que quiere el parking de bicicletas.

Sí que es cierto que hay una proposición similar aprobada que afectaría a los centros culturales, entre ellos el Luis Peidró, que creo que fue una proposición de la Sra. Belhassen.

Aquí vamos a hacer lo mismo que hicimos en su momento con una transaccional. Lo único, la calle Gandía nos dicen que es una calle en la que no cabría el aparcamiento de bicicletas por el tamaño de la calle. Entonces le proponemos una transaccional que sería: elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad que se instale un aparcamiento de bicicletas en el entorno de la calle Gandía, y ponemos la coletilla siempre de “cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.” Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida desea hacer uso de la palabra?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, desde luego, lo he comentado antes en la junta de portavoces, en absoluto vamos a estar en contra, al revés. Lo que pregunté fue que por qué justo en esta calle, parece que hay una petición de un grupo de vecinos, pues estará bien.

Pero lo que nosotros entendemos es que lo que hay que hacer es una planificación con el tema del transporte en bicicleta en todo Madrid. Se trata de terminar cuando se pueda todo el recorrido cicloturístico que tiene que haber, y que desde luego haya un

aparcamiento de bicicletas cada cierto número de metros o cada cierto número de hectómetros, en fin, no sé justo por qué en esta calle y no dos calles para acá o cinco calles para allá.

En todo caso, si que igual que he dicho antes que la ciudad esta de Madrid parece refractaria a las lluvias, desde luego la ciudad es refractaria a las bicicletas, es decir que igual que el Sr. Portavoz del Partido Popular compara con otras capitales, pues yo creo que se puede comparar con Barcelona o con Sevilla, donde ha salido peor, pero en Barcelona ha muerto de éxito el que haya bicicletas de alquiler baratísimo por toda la ciudad, que precisamente está llena de aparcamientos de bicicletas por toda la ciudad, y cojas la bicicleta en un sitio y la dejes en otro lugar de la ciudad.

Eso sería para este grupo municipal lo ideal, lo que ocurre en Barcelona, bien es cierto que esta ciudad de Madrid es mucho más agresiva para el transporte de dos ruedas, aparte de que, ahí se podrá comentar, seguro que nos cuenta el portavoz del Grupo Popular, que aquí hay muchas más cuestas que en Barcelona, lo cual es discutible, porque hasta la Diagonal es plano pero luego aquello parece el Tourmalet.

Otra cosa que plantea el Sr. Portavoz del Grupo Popular es el tema del transporte público. Yo creo que eso merece un debate en otra sesión, porque lo de que el transporte público sea caro o barato es relativo, quiero decir relativo al bolsillo del usuario.

Las estadísticas oficiales, y esto no es discutible, dicen que hay una reducción en el uso del transporte público de Madrid, y esto es porque hay personas que no pueden pagar realmente el billete individual o los billetes de diez o doce viajes. Entonces el problema no es que sea barato o caro con respecto a Córdoba, Sevilla, París o Nueva York, sino que es impracticable para una parte del vecindario, y esto

desgraciadamente es una cosa terrible. Vamos, también echamos la culpa al Partido Popular de esto. Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Desde luego estamos de acuerdo con esta proposición y sobre cualquier otra que trate sobre la necesidad de los aparcamientos para bicicletas. Efectivamente hemos traído nosotros algunas al respecto, incluida la de la biblioteca del Retiro, que nos parece fundamental que exista.

Es verdad que la no existencia de estos aparcamientos dificulta enormemente el uso de la bicicleta como un medio de transporte, que es lo que estamos todos intentando, D. Pedro lo sabrá, porque acaba de volver de un debate en la radio sobre el Plan de Calidad del Aire, que precisamente lo que pretende es favorecer este medio de transporte frente al vehículo privado, y desde luego también el transporte público.

Y luego también, Sr. Olaechea, he querido intervenir por una de sus apreciaciones. Fíjese, dice usted que es muy barato el precio del transporte en Madrid. Llevamos dos *tarifazos* seguidos al que hay que unir el del IVA el mes de septiembre pasado, la suma del incremento del IVA y fíjese, precisamente en el mes de octubre tuvimos un consejo de administración de la EMT al que pertenezco, y valoramos uno de los datos que se puso encima de la mesa, la tremenda disminución del número de usuarios, que parece que no se corresponde exactamente con la reducción de la actividad económica en virtud de la crisis. Tan es así que yo hice una intervención precisamente diciendo que tal vez estábamos teniendo un problema con el precio y que no respondiera exactamente a la curva de oferta demanda y que esa desviación estuviese pudiendo producir una desviación de la demanda y su desviación a otros medios de transporte. Sorprendentemente se me dijo

por el representante del Consejo Regional de Transportes que efectivamente estaban detectando que esto estaba pasando y que tan es así que se había creado en el seno del Consorcio de Transportes una comisión para estudiar la afectación que está haciendo el *tarifazo* sobre el uso del transporte.

Luego, por favor, cuando haga estas afirmaciones tenga en cuenta que los que estamos aquí estamos informados, y no haga estas afirmaciones con esta ligereza, repitiendo argumentarios que ya los sabemos, pero que no están respondiendo en absoluto a una realidad muy cambiante de esta ciudad, muy preocupante, y con una crisis que está afectando a los ciudadanos de tal forma que hasta los argumentarios no sirven para nada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene el segundo turno de palabra, si desea intervenir, el Grupo de Unión, Progreso y Democracia.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Sí. Solamente dos pequeñas aclaraciones.

Una que yo creo que ya se la he hecho al compañero de Izquierda Unida. Le dije que habíamos puesto esta calle porque nos lo habían solicitado un grupo de vecinos que han instalado una empresa en esta calle. Son gente joven que van a trabajar en bici y en moto, y fue una solicitud concreta de un pequeño grupo de vecinos y de no vecinos, de gente que no vive en el distrito pero que sí utiliza esa zona para aparcar porque trabaja allí.

En segundo lugar comentar también que estoy de acuerdo con una cosa que ha dicho el compañero de Izquierda Unida. Lo de caro o no caro es que depende de lo que uno tenga. ¿Qué es más caro en otros países de Europa? Sí, de acuerdo. También los salarios en otros países de Europa son mucho más altos que los de aquí. Todo tiene que adecuarse, si aquí estamos hablando de un salario medio de

mileuristas, 1,50 euros un billete sencillo es muy caro. Si estamos hablando de ganar una media de 2.000 euros entonces a lo mejor es más barato, o sea que todo depende de las posibilidades de cada uno, y para los sueldos y salarios que hay en este país, estando de acuerdo con la Sra. Concejala Presidenta en que es uno de los medios de transporte mejores, para mí, del mundo el transporte de Madrid, a mí me parece que es caro.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Me reparto entre los dos temas que han salido.

Madrid, aparte de los desniveles, los contrastes de temperatura, de bajo cero a cuarenta grados. Tenemos una ciudad que entre los niveles y la climatología y que luego somos muy latinos conduciendo, no somos nórdicos, no somos los ingleses, no somos los alemanes, que son seguramente mucho más pacientes, los latinos tenemos una sangre excesiva a veces al volante.

Y Sra. Porta, yo no tiro de argumentario, tiro de realidad. Años 93-94, años de crisis, usted lo sabe. Gobernaba el Partido Socialista, por cierto. 10% de subida el precio del abono de la tercera edad cada uno de los dos años, un 20% en los dos años. Un 10% de subida del abono normal, 20% de subida en dos años, dos años de crisis.

El precio del billete sencillo en siete años se ha multiplicado por 2,6 cuando gobernaba el Partido Socialista. El precio del billete sencillo cuando gobernaba el Partido Popular no ha llegado a duplicarse, en mucho más del doble de tiempo. Datos objetivos, fácilmente contrastables. Usted está en el Consejo de Administración de la EMT y puede pedir el histórico de los precios. Si quiere vamos al notario a

levantar fe pública de los precios de aquel entonces y de las subidas de aquel entonces. ¿Vamos al notario a levantar fe pública de aquello, para que usted no pueda negarlo? Si quiere usted, vamos.

Luego con respecto...

D. José Luis Martínez Redondo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Yo hace un año pagaba un euro por el sencillo, ahora pago 1,50...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Respeten por favor el turno de palabra. Por favor.

Por favor, ruego silencio, está haciendo uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular. Igual que el Grupo Popular tiene el máximo respecto a los demás grupos, por favor, que sea recíproco.

Adelante, Sr. Portavoz.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas Gracias, Sra. Concejal Presidente. Me gustaría que me respetasen como yo les respeto a ellos, pero bueno, parece ser que no lo consigo.

Pero bueno, yo les estoy diciendo datos absolutamente objetivos. Sí, sí, sí, Sra. Porta. Vamos al notario y levantamos fe pública de ellos. Precios del año 94, precios del año 93, lo que ha subido el precio del billete sencillo en el año 85, el precio del billete sencillo en el año 95, y el precio del billete sencillo en el año 96 y cuál es el precio del billete sencillo actualmente. Lo verá usted, lo verá usted.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: ¿La inflación?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿La inflación, 2,6 veces en siete años frente a menos de dos...?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Pero si estamos deflactando.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sra. Porta, no pierda usted las formas. Usted tiene formación, pero también tiene educación, no pierda usted las formas.

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Es una frivolidad, con lo que está pasando este país con esta crisis...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: ...Con la cual no tienen nada que ver, como siempre. Pero bueno, que no voy a predicar en el desierto. Ahí están los datos, Sra. Porta. Yo le digo que si quiere vamos al notario y levantamos fe pública de los precios de aquél entonces, y entonces creo que usted ya no podrá hacer más continuidad de ese argumentario. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sometemos ya a votación el punto 9. ¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, estamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor de la transaccional.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: resulta aprobada la iniciativa presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Popular con el voto a favor de todos los grupos políticos.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita: sean retirados los contenedores no autorizados para la recogida de ropa y zapatos, se realicen las gestiones precisas para prevenir que vuelvan a ser instalados”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Unión Progreso y Democracia.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Desde hace unos meses hemos podido observar en las calles del distrito de Retiro una proliferación de contenedores de recogida de ropa y calzado usado.

Estos contenedores aparecen y desaparecen de la noche a la mañana o cambian de ubicación constantemente.

Hemos podido constatar su instalación en la calle Cavanilles, Gutenberg y Andrés Torrejón. Supongo que en algunas más que no hayamos podido ver. Seguro.

En estos contenedores lo único que aparece es un número de teléfono y un logo que pretende hacerlos pasar por alguna ONG o asociación de tipo oficial con el único objetivo, creemos, de engañar a los vecinos de buena fe que piensan que están haciendo una colaboración social al depositar algo en dichos contenedores.

En el pleno de abril de 2012 UPyD presentó una proposición solicitando a esta Junta que fuesen instalados este tipo de contenedores, que en ese momento eran inexistentes en este distrito, en instalaciones municipales, con el fin de que los vecinos los identificaran como debidamente autorizados.

Esta proposición fue aprobada por este pleno y se instalaron dos contenedores de recogida de ropa y zapatos usados en el Centro Cultural Luis Peidró y en las Escuelas Aguirre.

Al carecer de información sobre estos contenedores de recogida no oficiales y no sabiendo dónde van ni quién se beneficia de las donaciones de los vecinos, UPyD solicita que se investigue y se realicen las gestiones pertinentes para evitar que estos contenedores sean instalados en las calles de nuestro distrito. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Tiene usted toda la razón del mundo con el abuso que se hace, o el engaño a las personas, cuando se hacen estos depósitos de los contenedores no autorizados.

El Ayuntamiento de Madrid ya hace una labor sobre estos contenedores. Ha retirado en los últimos tiempos mil trescientos, Sesenta y nueve de ellos son en Retiro. Lo que hace es: primero intenta identificar a quién es el que los ha puesto, a través de los números de teléfono, para pedirles que lo retiren. Si no se les identifica o bien han sido identificado pero no los han retirado, es el Ayuntamiento ya quien actúa y quien los retira, por lo cual no hay una inacción, lo que pasa es que desde que se pone un contenedor hasta que igual se retira puede pasar muchas veces cierto tiempo, pero sí es cierto que al final van

proliferando como setas y es el abuso sobre la confianza de las personas que creen que están haciendo una buena labor con esto, y muchas veces desgraciadamente son ropas que algunas terminan en mercadillos, otras desperdigadas por la calle porque no les sirven, y aparte que tiene un peligro. Estas Navidades ha fallecido, en otra comunidad, no recuerdo si era en Cataluña, en Andalucía... Era en Valencia. Un menor de origen magrebí que debió meterse en el contenedor para sacar ropa y como tiene unas esclusas o algo así se quedó atrapado, el menor falleció por asfixia y tardaron doce o catorce horas en encontrar el cadáver del menor, y la verdad es que es un problema. En Madrid vemos muchas veces gente intentando sacar material de estos contenedores con el riesgo que conlleva por ese sistema de esclusas, de cierre o de lo que sea. Lo vemos a veces en los de papel, yo he visto gente metida en contenedores de papel, que vacían rápidamente y se van corriendo, pero es que también sucede con los de ropa.

Tiene usted razón y aunque el Ayuntamiento de Madrid ya está haciendo esta actuación que usted propone, vamos a votar a favor de la proposición. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Pues sí.

Esto es una cosa algo preocupante, porque además lleva muchos años dando vueltas, y como pretenden ser ONGs. Yo que he participado en varios consejos de cooperación en ayuntamientos de la periferia, en Coslada, San Fernando, en Rivas y tal, hace años se presentaban como ONGs, pedían permiso, una solicitud oficial que pasaba por los consejos de cooperación, que se les daba o no se les daba, según el

ayuntamiento, según los criterios, etcétera, etcétera. Pero después de haber pedido un permiso de ocupación de la vía pública.

Hay varias cosas importantes desde mi punto de vista. En primer lugar se ocupa la vía pública sin solicitar permiso y sin pagar los cánones correspondientes, lo cual tiene cierta enjundia. Y luego, evidentemente, lo que se acaba de comentar de que son peligrosos, porque no están construidos con las medidas de seguridad imprescindibles. Y luego además se plantea como supuestas ONGs, al principio sí eran ONGs, Humana u otra legalizada y más o menos conocida. Pero cuando se empezó a publicar en distintos medios de comunicación que se hacía negocio con esa ropa, que se pasaba a arreglar en talleres más o menos infectos, clandestinos, como se quiera llamar, en sótanos, pagando unos sueldos miserables, y se volvía a revender a veces en España, a veces en otros países del tercer mundo. No es que se llevara a un campo de refugiados en no sé dónde, sino que se llevaba a un campo de refugiados y se vendía en el campo de refugiados, o se conseguía una subvención para llevarla. Es decir una cosa francamente tremenda.

Si resulta que además se está poniendo de una manera clandestina, por la noche, y nadie responde por ellos, yo creo que la solución tiene que ser efectivamente la clausura de todos estos buzones o como se les quiera llamar, inmediatamente, no sé si por orden judicial o por lo que sea, pero tiene que haber una clausura, porque se está ocupando la vía pública, se está haciendo una cuestión francamente que es una estafa se vea como se vea, y otra cosa es que sea el Ayuntamiento el que ponga contenedores para recoger, reciclar, lo que sea, ya sea papel o ropa. Podría el Ayuntamiento dedicarse a reciclar ropa y llevarla allí a Valdemingómez y reciclarla, estaría absolutamente legitimado, o que sean organizaciones, da igual que sean de la Iglesia o de lo que sea, que estén homologadas, que se sepa su actividad y que

paguen por cierto sus impuestos, etcétera, pero es increíble que pueda existir este pirateo. Eso sí, hay un sector de los vecinos que les viene bien dejar allí la ropa. Antes la dejaban en la parroquia y ahora la dejan ahí que está más cerca de su casa. Terrible en cualquier caso, y que se tomen las medidas oportunas.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista desea intervenir sobre este punto?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Bueno, simplemente coincidir. Sabemos que esto está ocurriendo. Es una de las grandes picarescas que surgen con ocasión de la crisis.

Decir que me parece que el Ayuntamiento tenía antes directamente adjudicada una ONG la instalación de este tipo de contenedores y sin embargo estos contendores han ido desapareciendo, los oficiales que tenían unos emplazamientos determinados. Y si esto fuera así facilitaría enormemente encontrar cualquier irregularidad. Si esto se ha eliminado se debería volver a lo anterior, es decir, establecer los puntos de recogida, concertar con ONGs conocidas y especializadas en este asunto, porque puede haber muchas ONGs no especializadas concretamente en la recogida de ropa, zapatos o juguetes, y al tenerlas perfectamente ubicadas, mucho más fácil para la inspección la retirada de todas aquellas que no se encontraran en las ubicaciones establecidas por el Ayuntamiento.

En definitiva, organización en la atención a este tipo de picaresca que desde luego van a proliferar sin duda en una situación de desesperación como la que está pasando mucha gente en nuestro país.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No. Sabiendo que van a aprobar nuestra proposición no vamos a intervenir.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo Popular, desea hacer uso de su segundo turno?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Simplemente que me alegra coincidir con todos los grupos en esta iniciativa formulada por UPyD.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias, portavoz. Sometemos ya a votación este punto. ¿Izquierda Unida, sentido del voto?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Unión Progreso y Democracia?

D^a. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: es aprobada la proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia con los votos a favor de todos los grupos políticos de la Junta Municipal.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

11. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de diciembre de 2012 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por enterada la Sala.

b) Preguntas.

12. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El cambio introducido el pasado día 1 de septiembre con la Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgentes para la sostenibilidad del sistema sanitario por la que se excluye a partir del 1 de septiembre del 2012 la asistencia sanitaria normalizada a las personas extranjeras sin regularizar. ¿a cuántas personas afecta en el distrito de Retiro, y en qué condiciones sanitarias permanecen?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Da por formulada la pregunta, Sra. Mercado?

Dña. Marisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí. ¿Luego puedo intervenir?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, ya sabe que cuando la da por formulada luego puede hacer uso de todo el tiempo conjuntamente.

Como bien sabe la legislación básica en materia sanitaria de Seguridad Social es una de las competencias exclusivas de la Administración del Estado, según el artículo 149.17 de la Constitución Española, y sin perjuicio de que la ejecución de dichas competencias sean llevadas a cabo, como sucede en la actualidad, por las diferentes comunidades autónomas españolas.

Los datos a los que hace referencia su pregunta no existen desagregados por distrito, en esta capital ni tampoco que tengamos conocimiento en otras capitales.

Sí recordarle que el Distrito de Retiro cuenta con el porcentaje menor de todos los distritos de Madrid en población inmigrante, no llega a un 8%, con lo cual estaríamos hablando de unas 10.000 personas.

No obstante haberle clarificado la competencia, tanto en la legislación básica en materia de sanidad y seguridad social como en su ejecución que correspondería a la Comunidad de Madrid, sí tengo que decirle que el Ayuntamiento está llevando a cabo actuaciones en materia de salud a través de convenios del Área de Familia y Servicios Sociales con el organismo autónomo Madrid Salud, para la realización de actuaciones conjuntas en prevención y promoción de la salud, y también hay establecidos ya protocolos de actuación entre los servicios de acogida a las personas inmigrantes y los centro municipales de salud.

Por ultimo sí me gustaría hacerle una puntualización en el sentido de que la ley estatal en esta materia, la Ley de 24 de abril de 2012, es una ley que trae su causa de numerosos reglamentos y directrices de la Unión Europea, del Parlamento Europeo, que son comunes para todos los estados miembros, y que esta Ley lo que pretende única y exclusivamente, entre otros asuntos, evitar precisamente el uso fraudulento de las prestaciones del servicio sanitario, pero por supuesto garantizando la asistencia sanitaria de los inmigrantes irregulares. El artículo tercero que se añade nuevo a esta Ley, es claro en este sentido, y dice que los extranjeros, me permito leérselo literalmente, no registrados ni autorizados como residentes en España, recibirán asistencia sanitaria en las siguientes modalidades: de urgencia por enfermedad grave o accidente, cualquiera que sea su

causa, hasta la situación de alta medica, y la asistencia al embarazo, parto y postparto, y también en todo caso, los extranjeros menores de 18 años también recibirán asistencia sanitaria en la misma condiciones que el resto de los españoles.

Puede hacer ya uso de la palabra.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno a mi el hablar de un colectivo de 10.000 personas, un colectivo tan vulnerable, y no saber exactamente, a pesar de que se tomen ciertas medidas de prevención, haya protocolos de actuación y tal, y no se sepa su situación exacta, la verdad es que me preocupa mucho.

Es verdad que la Ley 16/2012 del 20 de abril una medida dirigida a la población extranjera que dice: quienes tenga residencia legal en España seguirán teniendo derecho a su tarjeta, pero los que estén en situación irregular ya nos les bastará con estar empadronados. Ese es el colectivo que a mi me preocupa. Perderán el derecho a la asistencia el 1 de septiembre y sólo se les atenderá en urgencias, si son niños o mujeres embarazadas.

Carecer de la tarjeta sanitaria que da acceso a la red publica normalizada excluye a las personas con enfermedades crónicas, como diabetes, diálisis, cáncer o enfermedades infecciosas como hepatitis, meningitis, tuberculosis, VIH o post operatorios que no reciben prestación.

Esta limitación también puede suponer un peligro para la salud publica por obstaculizar el tratamiento a personas que podrían sufrir enfermedades contagiosas.

La Sociedad Española de Medicina de Familia Comunitaria inició una campaña contra esta medida injusta, apoyada por los expertos profesionales de la Sanidad. Pero también la mayoría de la sociedad

española esta en contra, casi un 80%, por considerarla que va contra los derechos fundamentales.

La confusión viene además porque en algunas comunidades autónomas se han negado a aplicarla, y otras la aplican pero buscando remedios intermedios, porque en el frente a frente, en el día a día, es muy difícil decir a un señor de Guinea no le puedo atender su bronquitis. No es urgente, no es un parto, no es usted un menor, pero si no le atiendo lógicamente puede morir o puede contagiar a otras personas.

En otras comunidades autónomas como la de Madrid nos encontramos en una situación que las personas inmigrantes, porque no vamos a hablar de los extranjeros alemanes que vienen a ponerse una prótesis, esos son alemanes. Estamos hablando de los inmigrantes y todos sabemos lo que entendemos por inmigrantes. Esos inmigrantes son personas jóvenes y sanas por lo general, con lo cual la ley no tenía por qué ser restrictiva con ellos, porque son los que menos utilizan el médico, pero hay un auto del Tribunal Constitucional como respuesta al ejecutivo a un recurso del gobierno vasco, donde está ya hablando del derecho a la salud, la integridad física de las personas y el interés de la protección sanitaria de toda la población que consagra la Constitución y que debe prevalecer sobre el interés económico, indicando que la no asistencia individual podría representar también, un problema de salud pública en casos de enfermedades infecto contagiosas.

En la Comunidad de Madrid están funcionando las ONGs, las parroquias, Cáritas... pero pueden atender la enfermedad del día a día pero no tiene recursos suficientes para tratar una diálisis, un postoperatorio, unas enfermedades como la diabetes que requiere unos recursos médicos. Esa gente está fuera.

Conozco muchas ONGs que hacen una gran labor y también algunas parroquias de cara a este colectivo, pero sus recursos son muy limitados. Es más, los médicos de manera voluntaria, porque de otra manera no lo pueden hacer, están trabajando profesionalmente en su tiempo libre para atender a estas personas.

Por eso mi pregunta era qué situación tienen nuestros inmigrantes, porque puede haber inmigrantes trabajando en las casas, y no están dados de alta en la Seguridad Social, no están regularizados. Antes con el simple empadronamiento tenían derecho a todo. No abusaban, simplemente iban al médico cuando estaban enfermos, o embarazadas, pero ahora siguen trabajando, no las han regularizado, no tienen derecho a médico.

Esa situación es la que nos debe preocupar a todos porque esto es una cuestión de humanidad, no es una cuestión de políticas de izquierdas o de derechas, es una cuestión de moral la que nos han inculcado desde siempre, ayudar al otro al más débil, al más vulnerable. Es que con la crisis económica también estamos perdiendo los valores, esos valores que nos han inculcado de pequeños, por creencias o por posición moral. Me da lo mismo, también por creencias. Y ahora ya han pasado las Navidades el Rey Baltasar ya vuelve a Oriente y ahora resulta que todos los inmigrantes sin papeles, que no me gusta utilizar esa expresión, sin regularizar, están dependiendo de la buena voluntad de cuatro profesionales que les quieran poner el termómetro. Me parece tristísimo, y yo pediría que aquí en Retiro demos una lección, sepamos cuántos inmigrantes tenemos en esas condiciones, quién les aporta la ayuda, sin ser Médicos del Mundo, si es Cáritas...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sra. Mercado lleva usted cinco minutos cuando su tiempo total son tres minutos. No es una comparecencia, es una pregunta.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, pero hay temas que apasionan y estos que vulnera la Constitución y los derechos humanos es verdaderamente triste, porque estamos perdiendo la moral en el camino de la crisis económica.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí bueno, pero eso se puede dejar para una conferencia de ética y moral que seguramente sería más interesante.

Bueno vamos a empezar por clarificar. El Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en materia sanitaria, y lleva a cabo, sin embargo muchísimas actuaciones, como le he dicho, en el terreno de la prevención. No es que no se sepa el número de inmigrantes que hay en Madrid o en cualquiera de sus distritos, es que el dato no está desagregado. Eso es muy diferente a que no se sepa ni el número de inmigrantes ni el número de inmigrantes que está en situación regular o irregular, o el número de inmigrantes que están siendo atendidos por la Seguridad Social.

También vuelvo a recordarle que esta Ley que hay que leerla entera y hay que conocerla a fondo y estudiarla entera, no se puede ir leyendo párrafos salteados de una ley o de otra, esta ley garantiza la atención al inmigrante en situación irregular. Y vuelvo a decirle, no es una ley para no garantizar un derecho ni para no garantizar unas prestaciones. Es una norma que se hace con un fin exclusivo y que además trae su obligación de normativa del Parlamento Europeo, por lo cual nos obliga a España y a los demás estados miembros de la Unión Europea. Y es una ley que se hace fundamentalmente para evitar el fraude, o sea no confundamos. Una cosa es evitar el fraude en una prestación sanitaria y otra no garantizar.

Usted decía al principio de su intervención: estoy preocupada. Yo le digo: no estoy preocupada, y le voy a decir por qué no estoy preocupada, porque ningún inmigrante ni ningún español se va a quedar, y tengo la garantía del gobierno de la nación, sin atender. Yo estaría preocupada si no estuviera gestionando esta competencia en este momento el gobierno de la nación, yo estaría preocupada, porque hubiéramos llegado al caso que ningún español ni ningún inmigrante hubiéramos podido ser medianamente atendidos por el sistema sanitario público. Porque claro, su partido genera una deuda, cuando estaba en el gobierno, de dieciséis mil millones de euros en esta partida. Ustedes en solamente un año, el 2011, gastan noventa mil millones de euros más de los que se ingresan. Hubiera llegado un momento en que desde luego, si el Partido Popular no gana las elecciones, desde luego yo sí que estaría preocupada. Pero le digo una cosa, no sólo estaría preocupada por la situación de los inmigrantes irregulares, estaría preocupada como española.

Sr. Secretario, podemos continuar.

13. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida del siguiente tenor literal: “¿Qué previsiones tiene el Consorcio de Transportes respecto a la ampliación de la línea 11 del Metro que, arrancando de la Plaza Elíptica pasando por las estaciones de Palos de la Frontera y Atocha RENFE diese servicio a una nueva estación en la Plaza de Mariano de Cavia? Llegando de momento, esta prolongación hasta Sainz de Baranda”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sr. Montes, da por formulada su pregunta o la quiere formular ahora?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: La doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Mire, yo me siento orgullosa de vivir en Madrid y de disponer de la red de metro que tenemos disponer para nuestro uso y disfrute, no sólo de los madrileños

sino de cualquier visitante a nuestra ciudad.

Yo he viajado bastante y continúo viajando cuando el tiempo me lo permite y desde luego puedo decirle que no hay un metro no sólo en Europa sino en el mundo, más cómodo, más rápido y desde luego más seguro. Solamente hay que ver el ranking, no solamente a nivel europeo sino a nivel mundial, que no sitúa en segundo lugar por longitud en Europa y el tercero en cuanto a kilómetros construidos en el mundo.

Quiero decirle que ya el Ayuntamiento no es accionista en el Consorcio Regional de Transportes de Metro, como usted conoce, por lo cual la competencia es de la Comunidad de Madrid, y la Comunidad nos dice que la Línea 11, a medio plazo, no tiene previsto ser ampliada. Sí que harán algunas actuaciones específicas a más largo plazo pero que no afectarían a este distrito, que ya sabe que además pasan 4 líneas de metro por él y está perfectamente atendido tanto sus barrios como sus vecinos.

Puede hacer uso de su turno de palabra.

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno. Muchas gracias.

Únicamente, ya conozco el tema, lo que ocurre es que igual que existe en la línea 6 de carácter circular, había en los planos del consorcio y en una serie de planeamientos de transporte la conversión de esta Línea 11, e incluso hacerla llegar a la zona de Chamartín. Una especie de duplicación de lo circular porque claro, las líneas de recorrido típico como Pinar de Chamartín-Argüelles o Cuatro Caminos-Las Rosas son de trazo único, pero que enlazarlas por unas líneas de tipo circular significaría facilitar mucho la comunicación.

La ampliación de la Línea 11, si usted me dice que no hay ampliación, bien, pero como prácticamente el recorrido era el señalado con arreglo al planeamiento, entonces más que hablar de la propia ampliación es preguntar: Si se produjese la ampliación entre Atocha-

RENFE y todo este recorrido que se ha dicho, pensar en esta plaza tan emblemática de Mariano de Cavia, sería bueno porque efectivamente contamos con Pacífico, con Menéndez Pelayo, pero si se aumenta un poco más la accesibilidad sería bueno. Como hoy no se hacen las previsiones porque estamos con el tema este de los recortes... pero un día, si la ampliación se produjese, sería interesante que esta nuestra plaza de Mariano de Cavia, además de su carácter de zona estancial, fuese un acceso a un transporte público muy valorado en Madrid. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Como la Comunidad de Madrid no tiene prevista a medio o corto plazo, yo creo que el distrito está perfectamente cubierto con cuatro líneas de metro y además si no es necesario además en estos momentos recordarle que la ampliación que han hecho los gobiernos del Partido Popular del metro en Madrid desde 1995 ha sido una ampliación con una ambición como no se conoce otra igual ni en Europa ni en el resto del mundo, habiendo ampliado la red nada más y nada menos que en 300 kilómetros.

Sí decirle que tan sólo un kilómetro de metro cuesta sesenta millones de euros, y pienso que no es una necesidad. El metro llega ahora a PAUs, llega a sitios donde no llegaba hace unos años y yo creo que la cobertura actual es magnífica y por lo que se trata de este distrito, más que magnífica.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Cuántas familias han acudido a los Servicios Sociales del Distrito a lo largo de este año, planteando la situación de riesgo de pérdida de vivienda habitual y qué respuesta se está dando desde los mismos, así como si existe un protocolo de actuación ante los desahucios para todos los distritos e instrucciones concretas para la elaboración de los informes sociales que acreditan la situación de especial vulnerabilidad, requisito necesario para poder optar a las medidas

contenidas en el Código de Buenas Prácticas y en el nuevo Real Decreto Promulgado por el Gobierno el pasado 15 de noviembre?".

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Sra. González, da por formulada su pregunta?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, doy por formulada la pregunta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues tengo que decirle que exactamente para vivienda, en el Distrito de Retiro, se han dirigido durante el año 2012, veintisiete familias. Al margen de ello dos familias han solicitado alojamiento de urgencia y ocho familias han solicitado centros de acogida para personas sin hogar.

Decirle que con respecto al protocolo de actuación al que usted se refiere en su pregunta, existe ya un procedimiento para casos de desahucios inminentes, que es la atención en los centros de servicios sociales por criterio de urgencia. Este procedimiento ya está instaurado desde el año 2008.

Los recursos que se gestionan por este procedimiento de urgencia son el procedimiento de actuación coordinada entre los servicios sociales de atención primaria y el SAMUR Social para la atención de urgencias o emergencias sociales, y en el dicho procedimiento se recogen actuaciones también de desalojo programado en los que intervienen los propios servicios sociales. También pueden solicitar al SAMUR la intervención.

Quiero decirle con esto que todos los procedimientos que han sido solicitados y gestionados desde este distrito han quedado resueltos por lo que toca al distrito al 100%. Muchos hay que derivarlos a otras áreas de gobierno donde continúan su programación.

Quiero decirle que los recursos gestionados para atender a estas personas y a sus familias, que como consecuencia de la crisis han

perdido sus viviendas por distintas razones han sido los programas de Vivienda Solidaria, que como sabe fue anunciado en rueda de prensa por nuestra Alcaldesa, y se ha contado con 200 viviendas para estos fines, que tienen un tope de alquiler de 200 euros al mes, y luego el recurso de centros residenciales para menores y familias y viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, IVIMA, o ayudas económicas para situaciones de emergencia.

Puede hacer uso de su la palabra.

Dña. María Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, muchas gracias por la respuesta y bueno, me alegra mucho de que los casos que se han dado en este distrito estén solucionados.

Es cierto que es un distrito que, comparado con otros evidentemente, no tiene... porque todos son un drama. Son 29 casos las cifras oficiales que tenemos, que se han dado en el periodo entre septiembre de 2011 y febrero de 2012. Es verdad que es poco si comparamos con el distrito Centro, que tiene 457 casos o el distrito de Carabanchel, que van en cabeza, que son 399, con lo cual 200 viviendas anunciadas, es verdad, por la Alcaldesa, ya con estas cifras de desahucios quedarían en poquita cosa. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: No obstante esa cifra ha sido una cifra inicial que puede ser ampliada.

También recordarle el Real Decreto del Gobierno de la Nación en esta materia, por lo cual el Ayuntamiento en este momento está haciendo una labor fundamental pero coadyuvante de lo que es la política nacional o de las comunidades autónomas en esta materia.

Decirle que los casos que aquí han sido planteados han sido tramitados al 100%, pero que luego depende muchas veces para su

resolución final de trámite en otro servicio de las áreas de gobierno. Gracias.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Han finalizado ya las obras en la calle Samaria esquina con Jesús Aprendiz y se va a proceder a la instalación de la marca vial de paso de peatones solicitada?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Desea hacer uso de la palabra?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, voy a leer un poco el literal de la pregunta y ampliarlo un poquito más. Esta pregunta nos la ha remitido un vecino que hizo esta solicitud y que obtuvo una respuesta también.

Por indicación de la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos del Distrito de Retiro se trasladó en el mes de marzo a la Subdirección General de Gestión de la Circulación la petición de un vecino de este distrito que solicitaba la instalación de una marca vial de paso de peatones en la calle Samaria número 3 esquina con la calle de Jesús Aprendiz. La respuesta remitida mediante escrito, tengo una fotocopia de ello aquí, a este vecino, por parte del Departamento de Ordenación y Señalización Fija, indicaba que no se daban las condiciones para establecer marca vial, y que se procedería a la instalación de la misma una vez ejecutadas las obras que en ese momento se estaban realizando. Lo que se entiende en la carta es que había unas obras, creo que eran de gas o algo así, según nos ha comentado el vecino, estaban las aceras levantadas y entonces la contestación fue que entonces no se daban las condiciones para ejecutar esta obra.

Además, yo que me he paseado por esa calle, he ido a verlo, hay tránsito de estudiantes porque hay un colegio cercano. Con lo cual esa solicitud de paso de peatones, yo creo que es una petición bastante

lógica y si se tiene en cuenta de que yo he aportado una fotografía de la distancia que hay entre ese cruce exactamente y el paso de peatones que hay al final de la calle, ya esquina con Doctor Esquerdo.

A fecha de hoy ya han finalizado y nos gustaría saber si se realmente se va a proceder a la instalación de paso de peatones.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues sí. Las obras tenían relación con modificación en las aceras, en esa zona. Desde luego desde el Distrito ha sido comprobado también, por los técnicos y por mí personalmente. Consideramos necesaria esta señalización y así lo hemos solicitado al área correspondiente, que es el Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y nos dicen que por supuesto lo van a tener en consideración y que las próximas actuaciones de esta naturaleza que se van a llevar a cabo por el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas atenderán dicha petición, que desde luego yo como Concejal de este Distrito estoy deseando que se hagan cuanto antes.

Se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y veintiocho minutos.

Madrid, 8 de enero de 2013